

LA PAZ COMO PROPÓSITO

ALBERTO MARTÍNEZ BARBOSA

Capitán de Navío (r). Conferencia Estatutaria de Posesión
como Miembro Correspondiente de la Sociedad Geográfica de Colombia.
Bogotá, Diciembre de 1998

Considero alto honor la oportunidad que me ha brindado la Sociedad Geográfica de Colombia, para presentar una ponencia en este augusto recinto del Planetario Distrital de Santafé de Bogotá, con motivo de mi incorporación como Miembro Correspondiente de tan prestigiosa Academia. Sea esta, ocasión propicia para reiterar mi agradecimiento al ilustre arquitecto, Alberto Mendoza Morales, por su gentil invitación a vincularme a la entidad que tan dignamente él preside.

INTRODUCCIÓN

Hay conciencia generalizada sobre la existencia de diferentes estados de paz: la paz de los justos, la paz de los muertos, la paz del espíritu, la paz del alma, la paz interior, la paz social y, por definición: la paz de un país que no sostiene guerra con ningún otro (podría agregarse: ni internamente), entre muchas otras paces que puedan darse. Por lo tanto, tal como se presenta hoy la cruenta guerra fratricida que enluta a Colombia y la crítica situación de violencia y de miseria que padece el pueblo colombiano, es evidente que la paz se convierte en el propósito final de una extraordinaria tarea o misión, en la cual todos los colombianos debemos participar y poner en ejecución cuanto antes, porque está en grave peligro la integridad del Estado.

En desarrollo de las ideas precedentes, esta ponencia se vale de un breve alcance histórico y geopolítico de Colombia, a la luz de la noción de "Estado" en la comunidad internacional, concretamente de los elementos que lo componen, para dar a conocer desde este punto de vista cuáles son los antecedentes más importantes de la grave situación actual del país, haciendo énfasis en dos aspectos fundamentales: las fronteras y el sector marítimo.

Luego, se hace una síntesis del problema que vivimos y de algunos asuntos de la fuerza pública. Finalmente, se presentan como recomendaciones para el Gobierno unas directrices generales estratégicas y algunas propuestas específicas que, sin lugar a dudas, coadyuvarán al logro de la paz nacional.

Quienes asistimos al ciclo de conferencias organizado con mucho acierto por la Sociedad Geográfica de Colombia en este mismo lugar, durante el mes de septiembre de 1998, donde se trataron temas de suma importancia para el país sobre economía, justicia, infraestructura y desarrollo nacionales; la profesión médica en la reforma de la seguridad social; ciencia, tecnología, educación, lengua, identidad cultural y pensamiento; la enseñanza de la historia de Colombia; urbanismo; y esa magistral ponencia, "Tesis Agraria", del doctor Alberto Mendoza Morales, se puede fácilmente concluir que Colombia no es un país pobre, que tenemos un potencial humano muy valioso y aguantador y que el país está saturado de estudios y de leyes que no se cumplen.

Lamento sí que en el mencionado ciclo no se hubiese dicho nada respecto a los mares, ese inconmensurable patrimonio de recursos naturales y energéticos, sobre el cual también se debe ejercer soberanía por mandato constitucional.

LA NOCIÓN DE "ESTADO"

Es bien sabido que todo Estado lo constituyen dos elementos naturales: la población y el territorio; y un elemento político: el gobierno. En cuanto concierne a Colombia y a esos elementos, se observa lo siguiente:

EL TERRITORIO

Al terminar la independencia nació la Gran Colombia (17/12/1819), con un territorio que, geopolíticamente analizado, la proyectaba como una potencia continental. Empero, por razones de diversa índole política y militar, aquella flamante nación se disolvió (1829) y la República de Colombia heredó el territorio del Virreinato de la Nueva Granada, según el "Uti Possidetis Juris 1810". Lamentablemente en el transcurso del tiempo a este territorio le ha ocurrido lo de "La Piel de Zapa" (Obra del escritor francés Honorato de Balzac) se fue encogiendo poco a poco y de seguir las cosas como van ahora, de aquel no quedará ni el recuerdo. (Ver mapa N° 1)

Entre los factores que han influido con mayor fuerza en ese hecho insólito, están:

La Mentalidad Mediterránea. - Mentalidad que por desgracia sentó reales en Colombia después de la independencia, puesto que el triunfo de las Armas de la República en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo el 24 de julio de 1823, connotado por el surgimiento del poder marítimo colombiano, se frustró debido a los hechos subsiguientes que culminaron con la injusta condena al cadalso de su máximo héroe, el Almirante José Prudencio Padilla, y la increíble disolución dispuesta por el General Simón Bolívar de aquella gloriosa Armada.

Con la desaparición de aquel poder sobrevino el desmembramiento territorial del Estado, ya que la falta de capacidad, de voluntad y de mentalidad marítima nacionales, produjo desde entonces en nuestros mares un vacío inmenso de soberanía y dominio por más de un siglo, hasta el conflicto con el Perú en 1932 cuando se inicia una nueva etapa en nuestra historia patria, con otro triunfo de las Armas de la República en el combate fluvial de Güepí, sostenido por el cañonero ARC "CARTAGENA". Así comienza la novel Armada Nacional el rescate de la mentalidad marítima perdida y de la toma de conciencia de lo que significa el poder marítimo de una nación y su integración al progreso social y económico de su pueblo.

Pérdidas Territoriales. - Por el abandono en que quedaron nuestros mares y la ejecución de una política errónea en el manejo de las provincias más apartadas de la capital de la República, la pérdida de Panamá fue inevitable, pero peor lo fue el resultado del proceso de delimitación de las fronteras en el cual se perdieron aproximadamente 864.000 km² (Ver cuadro y mapa N° 2).

Quedan 1.141.748 km² de superficie terrestre y dos grandes espacios de áreas marinas y submarinas: 540.000 km² en el Mar Caribe y 340.000 km² en el Océano Pacífico, aproximadamente. Ojalá que, sin imaginarnos lo que pueda ocurrir con los alzados en armas, el próximo desmembramiento territorial no sea el del Archipiélago de San Andrés y Providencia, como resultado de los controles establecidos por ley en forma discriminatoria para "los continentales", como allí se denomina a los conciudadanos que no somos "isleños".

Conviene tener presente en este análisis que el territorio sobre el cual Colombia ejerce soberanía en la actualidad, comprende tres grandes sectores geográficos con sus respectivas regiones y subregiones

naturales que hacen de Colombia un país privilegiado en el planeta:



Fuente: Atlas de Colombia. IGAC, 1989

Sector Continental. - Seis (6) regiones naturales: la Andina, la Cuenca del Río Magdalena, la Cuenca del Río Cauca, la Cuenca del Río Sinú, la Orinoquia y la Amazonia.

Sector Marítimo. - Tres (3) regiones naturales: la del Pacífico, la del Caribe y el Archipiélago de San Andrés y Providencia.

Entre el Sector Continental y el Sector Marítimo se encuentran en permanente interacción dos (2) regiones naturales: la Zona Costera del Pacífico y la Zona Costera del Caribe.

Sector Espacial. - Dos (2) regiones naturales: el Espacio Aéreo y el Espacio Ultra Terrestre, entre los cuales se encuentra un segmento de órbita sincrónica geostacionaria.

De acuerdo con la noción de **región natural**, cada una de aquellas tiene sus propias características y, por lo tanto, constituyen la base de sustentación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo sostenible que, al mismo tiempo, permitan evitar la degradación y la contaminación del medio ambiente, al igual que la destrucción de los sistemas ecológicos. Pero como esto es imposible en nuestro medio, se ha optado por la creación de corporaciones autónomas de desarrollo en contra vía del orden natural, muchas de ellas traslapando las áreas o jurisdicciones de los actuales departamentos, en vez de un ámbito regional o sub regional, como sería lo lógico con el fin permitir la formulación de las políticas y las estrategias para el progreso armónico del país.

**EL UTIPOSESIDETIS JURIS 1.810 Y EL TERRITORIO
DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN 1.998**

1. SUPERFICIE DE LOS TERRITORIOS DE COLOMBIA CEDIDOS POR LOS TRATADOS DE LÍMITES Y LOS PROCESOS DE DEMARCACIÓN DE LAS FRONTERAS INTERNACIONALES.

a. Costa de Mosquitia	33 988	Km2
b. Territorio de Panamá	77 082	Km2
c. Región de Sinamaica	1 994	Km2
d. Sector del Río Intermedio	1 009	Km2
e. Sector del Río San Faustino	16	Km2
f. Región del Sarare	1 778	Km2
g. Sector del Arauca-Meta	8 630	Km2
h. Región del Brazo Casiquiare	13 620	Km2
i. Sector Q. Iana-Río Memachi	32	Km2
j. Río Amazonas-Divorcio de Aguas Orinoco Amazonas	220 489	Km2
k. Ríos Napo-Putumayo (Divorcio de Aguas)	52 486	Km2
	TOTAL	411 124 Km2

2. *SUPERFICIE DE LOS ESPACIOS MARÍTIMOS PERDIDOS COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CON BASE EN LA LÍNEA MEDIA. (Tesis de Colombia).*

a. Generada por la Costa de Mosquitia	76 632	Km2
b. Generada por el Territorio de Panamá		
1) Mar Caribe	140 534	Km2
2) Océano Pacífico	187 442	Km2
	TOTAL	404 608 Km2

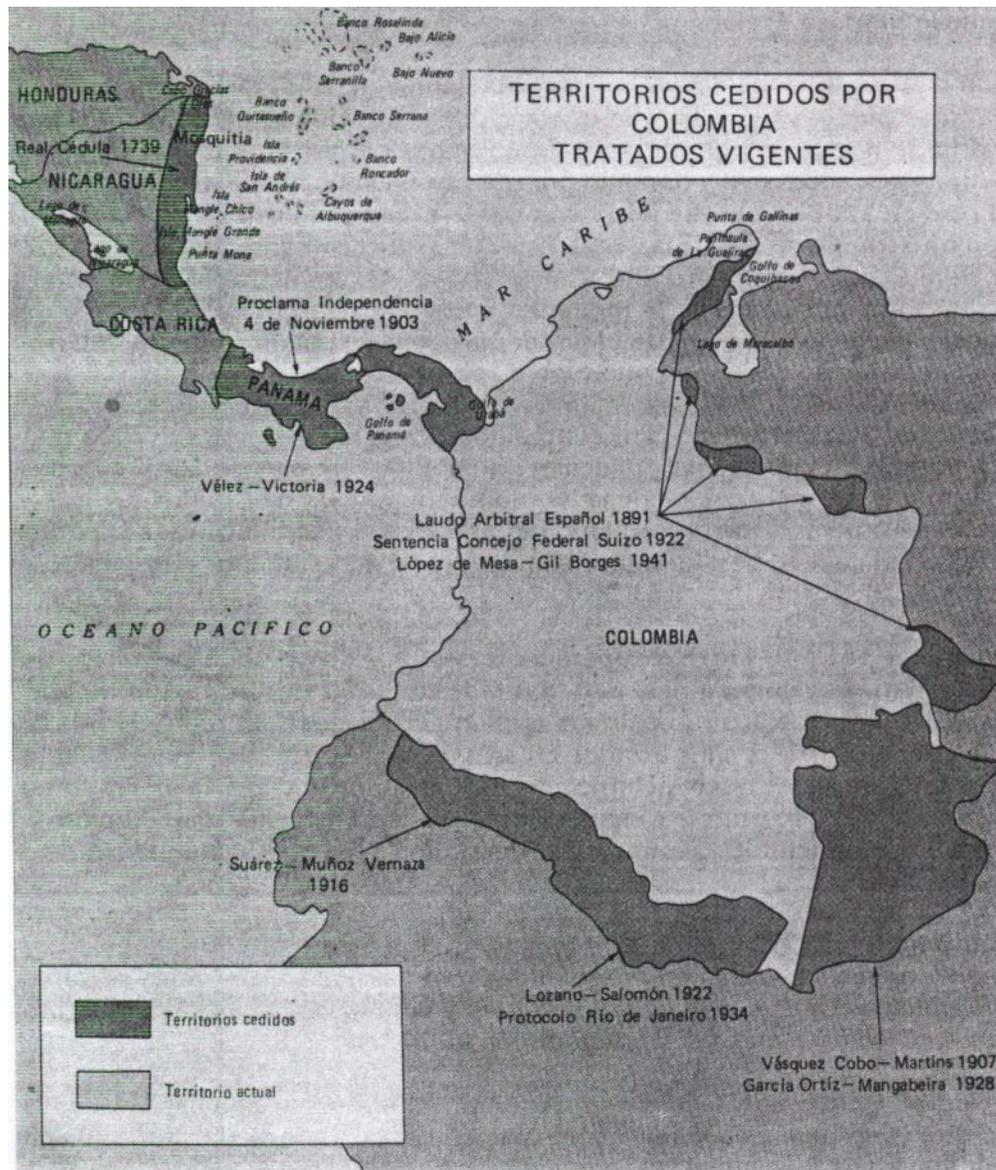
c. * Caraballeda (Proyecto de Tratado Colombia-Venezuela, 1980) 9 865 Km2

3. COMPARACIÓN DE SUPERFICIES

	1.810	1.998	Diferencias
a. Terrestres	1.552.873 Km2	1.141.748 Km2	411.125 Km2
b. Marítimas	1.333.268 Km2	880.000 Km2	453.268 Km2
TOTALES	2.886.141 Km2	2.021.748 Km2	864.393 Km2

* Dato informativo no sumado

En cuanto dice relación con los recursos naturales y energéticos del Estado, el potencial es extraordinario, pero desafortunadamente tan solo se han tenido en cuenta para su explotación los que corresponden a la parte continental. Del potencial marítimo puede decirse que aún está intacto y son muy pocos los avances que se han logrado en este desconocido sector por la mayoría de los colombianos, especialmente en los fondos marinos de la plataforma continental, la zona económica exclusiva y de la altamar que constituye patrimonio común de la humanidad.



Fuente: Atlas de Colombia. IGAC, 1989

En el sector marítimo hay que entender que el mar es fuente innumerable de recursos: agua, minerales, alimentos y energía; es el medio a través del cual se hacen los transportes de cabotaje e internacionales; sus costas son preferidas como lugar de recreo; pero esencialmente el mar como objeto de estudio científico y de aplicación tecnológica de la oceanografía, nos interesa para descubrir el por qué de sus procesos, cómo se verifica el intercambio energético del mar con la atmósfera, la extraordinaria producción biológica y conocer el régimen de las corrientes, las masas de agua, la fisiografía de sus fondos y su edad geológica.

Teniendo en cuenta que muchos fenómenos marinos son el efecto de otros que como causas se verifican en regiones distantes, que la altamar no pertenece a ningún hombre ni a Estado alguno, que el mar es un medio de comunicación accesible a todas las banderas y que diversas aplicaciones de la

oceanografía son de interés común para varias naciones a la vez, es indudable entonces que el aprovechamiento del patrimonio que nos pertenece debe corresponder al dictamen no sólo de políticas regionales sino a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982,

inexplicablemente no ratificada por Colombia.

Sin embargo, en materia marítima tenemos otro caos en Colombia, creado por los celos institucionales en donde cada cual cree ser dueño y señor de la actividad marítima que maneja, como por ejemplo los puertos, el transporte, las comunicaciones, la pesca, el turismo y la acuicultura, entre muchas otras actividades que se realizan en el mar.

Tengo el honor de haber sido uno de los pioneros de la oceanografía en Colombia a finales de la década del sesenta y desde aquella época ha sido una verdadera lucha tratar ante los gobiernos de turno la posibilidad de darle al sector marítimo el *status* que le corresponde y que sea dirigido por un solo ente al más alto nivel de gobierno, como el que tiene la agricultura, las minas y energía, el transporte, la salud, la educación, el trabajo, etc. Pero en este país ello es una quimera si no se cuenta con padrinos políticos. Recordemos el caso reciente de la creación del Ministerio de la Cultura, cuyo objeto bien hubiera podido ser asignado al Ministerio de Educación Nacional por inobjetable afinidad y evitar así la burocracia y el despilfarro de los recursos.

En cambio, hace quince años en un foro celebrado en la Universidad Jorge Tadeo Lozano y cuando todavía existía DAINCO, ente con categoría de ministerio que administraba las intendencias y comisarías, en una extensión equivalente al 43% del territorio total de la nación, formulé una pregunta al finalizar mi ponencia que vuelvo a hacer ahora, porque aún no ha tenido respuesta.

"Si para administrar un territorio de 1'141,748 km² se han establecido 12 ministerios, entonces ¿por qué para administrar un espacio marítimo de 928,660 km² de superficie, no se establece un ministerio?" (Datos de aquella época).

Si ello no es posible hoy porque los mares no dan votos, entonces, ¿por qué no crear el Departamento Administrativo Especial Marítimo? Y aquí cabe poner a volar nuestra imaginación: ¿Qué no sería capaz de hacer un país como por ejemplo, Holanda, Israel o el Japón, si tuviesen nuestro territorio? ¿Si tenemos la fuerza y la voluntad necesarias, por qué no emplearlas para acabar esta guerra intestina y levantarnos con el empuje de Alemania o de España?

Concluyo el análisis del elemento territorial señalando que Colombia es el país de América con más vecinos, once en total: Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana, Venezuela, Brasil, Perú y Ecuador; que el proceso de delimitación y caracterización de sus fronteras no ha terminado; y que por definición, el nuestro es un Estado imperfecto al no estar definido el tamaño de su territorio y, por ende, los límites hasta donde se extiende su soberanía.

LA POBLACIÓN

De acuerdo con las proyecciones estadísticas Colombia cuenta actualmente con 42 millones de habitantes, que, con exclusión del cúmulo de cifras estadísticas sobre analfabetismo, pobreza absoluta, desempleo, mortandad infantil, etc., lo que interesa para los efectos de esta presentación es señalar el grave estado de angustia y de desesperanza que anida en la colectividad debido a la difícil situación interna que padece el país, lo cual se analiza más adelante. Me limitaré a consignar en este aparte una cita de José Zárate Lescano, destacado geopolítico peruano que en su obra "Introducción a la Geopolítica", dice lo siguiente:

"Por notables que sean las cualidades y virtudes de un pueblo y por puros y elevados que sean sus ideales, jamás serán suficientes para procurar un desarrollo extraordinario si no cuenta con los medios, la preparación y la disciplina para lograrlos"

EL GOBIERNO

El Estado colombiano se rige por la Constitución Política de 1991 y su Art. 113 dice: Son Ramas del Poder Público, la legislativa, la ejecutiva y la judicial.

¿Qué sacamos con modificar la Constitución de 1886 si la de 1991 ya está en proceso de reforma porque los vicios políticos se reprodujeron y la situación del país sigue de mal en peor?

¿Por qué crecieron tanto la guerrilla, el bandolerismo, los mal llamados paramilitares (debieran denominarse "los contras", como en Nicaragua), el narcotráfico, el terrorismo, el secuestro, la extorsión, la tortura, la desaparición forzada y, en general, la violación de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, así como también la corrupción administrativa, la injusticia social, la pobreza, el desempleo y un sin fin de males que nos sacaron del contexto de un Estado en proceso de desarrollo, para caer en la más degradante depravación que nos avergüenza ante el mundo entero?

Por otra parte, se dice que Colombia tiene una de las democracias más antiguas del Continente. Considero al respecto que lo que hemos tenido es un remedo de democracia. En este mismo sitio hemos oído cómo el poder político y el poder económico del país han estado y continúan estando en las manos de unos cuantos caciques y de contadas familias. Baste recordar el último discurso que pronunció Jorge Eliecer Gaitán en el Teatro Municipal de Bogotá, antes de ser asesinado el 9 de abril de 1948 y del "bogotazo", que según dicen dividió nuestra historia en dos, para darnos cuenta que Colombia ha cambiado muy poco desde aquellos tiempos.

Para mí tengo que la democracia hay que merecerla y aún estamos a años luz de alcanzarla. No tenemos ni siquiera el poder disuasivo que una democracia requiere para evitar el ultraje, la humillación y la burla de que es objeto la nación por parte de los alzados en armas. Una verdadera democracia no sólo se caracteriza por la igualdad de oportunidades que debe brindarle a sus gobernados, sino por ser capaz de poner en juego en cualquier momento gran poder de reacción para someter a quienes se colocan al margen de la ley y pretenden desestabilizar sus instituciones.

EL PROBLEMA

Considero que el problema de nuestro país radica en un aspecto de primer orden: la clase política dirigente de Colombia, con raras excepciones, no se ha caracterizado precisamente por visionaria, emprendedora, honesta y eficiente, amén de que acusa falta de grandeza en muchos sentidos.

Lo corrobora el hecho, muy significativo por cierto, que a nivel macro, durante muchos años y distintos gobiernos, no ha podido ser superada casi en ningún campo o sector la etapa del diagnóstico, con el fin de atender siquiera las necesidades fundamentales de la mayor parte de la población, es decir, la salud, la educación, la vivienda y los servicios públicos. Además, la ignorancia, la pobreza y la miseria rondan por doquier; y qué no decir del desempleo, la falta de oportunidades, la carestía de la vida y el descontento social que ha estado siempre a la orden del día. ¿Es todo ese estado de cosas vivir en democracia?

Esa falta de visión y de grandeza se observa en el hecho de que desde la independencia todo nos ha quedado grande, o como reiterara muchas veces el periodista Alfonso Castillo, q.e.p.d., en su columna "Alcanotas" cuando Colombia tenía la sede del Campeonato Mundial de Fútbol en 1984, con el objeto de oponerse él a su realización, palabras más o palabras menos, decía: ese campeonato nos queda "fundillón" y con lo que vale se pueden construir más hospitales y más escuelas. Lo cierto fue que nos quedó fundillón, pero con lo que valía no se construyó ni un puesto de salud, ignorando a la vez que ningún país de los que han realizado ese evento ha perdido un dólar ni la oportunidad de proyectarse al mundo. Así mismo, nos quedó fundillón o faltó grandeza en los siguientes casos, según la historia:

- La Gran Colombia.
- La Nueva Granada.
- El Poder Naval conquistado en 1823.
- El canal y el territorio panameños.
- El canal interoceánico por el Chocó. (En 1789 el Virrey Antonio Caballero y Góngora escribió: "Todo puede salir por Panamá y el Río Chagres, pero mucho mejor por los ríos San Juan y Atrato del Chocó, si se consigue comunicar sus cabeceras". A pico y pala se hubiera hecho esta necesarísima obra de ingeniería desde hace un siglo; pero ni siquiera por mandato de la Ley 53 de 1984 se ha dado un paso).
- La navegación por el Río Magdalena.
- La Flota Mercante Grancolombiana.
- La flota fluvial NAVENAL.
- Los ferrocarriles, los autobuses eléctricos y los tranvías.
- El segmento de órbita sincrónica geoestacionaria.
- La delimitación de las fronteras terrestres y la de áreas marinas y submarinas. (Ejemplo: La negociación de límites terrestres con Venezuela duró 111 años, pero su demarcación no ha concluido y genera muchos problemas con ese país; luego no es extraño que la negociación de áreas marinas y submarinas lleve apenas 44 años. Por otra parte, fuera de los tratados con Haití, República Dominicana y Jamaica, en los demás arreglos Colombia dejó de lado el principio del *Uti Possidetis Juris 1810* en lo continental y, posteriormente, la *Línea Media* en el mar).
- La adhesión al Sistema Antártico (Modelo de cooperación internacional y de la investigación científica cooperativa. Crisol de la humanidad. En este caso Colombia no ha podido hacer méritos para su pretensión como miembro consultivo).
- Y lo más lamentable, nos quedó grande o fundillona, la democracia.

¿No es toda esa lista de frustraciones prueba fehaciente de la falta de visión y de grandeza de la clase dirigente del Estado colombiano?

Pero lo inconcebible es que amén de las frustraciones anotadas nos han dejado el problema social, la lucha de clases, la insatisfacción de los derechos individuales, la politiquería, el enfrentamiento entre los poderes, el surgimiento de la violencia, la deformación de la infraestructura estatal con proliferación de entidades públicas innecesarias, el abandono del campo y la más dramática falta de autoridad, de dignidad y de justicia del elemento Gobierno. Lo paradójico es que en materia de defensa, concretamente en cuanto toca al servicio militar obligatorio, ni ellos, ni sus hijos, ni los hijos de estos lo cumplen. ¿En dónde queda su amor por la patria? Dirán entonces, que sean otros los que se maten por ellos, como en la práctica ha ocurrido y continúa ocurriendo.

Mas lo que arruga el alma en este oscuro panorama, es que el país ha derivado hacia lo peor: la corrupción, la impunidad y el caos cuya mayor expresión es la cruenta guerra fratricida que sufrimos por más de cuarenta años. Definitivamente hemos caído en el precipicio, hemos tocado fondo o de lo contrario no se escucharían voces tan elocuentes como estas:

* De Felipe Zuleta Lleras, en uno de los apartes de su columna en El Tiempo, publicada el 5 de noviembre último bajo el título "La guerra que perdimos", dice:

"Las farc, desde hace varios años, ejercen imperio sobre una vasta zona del país. Imparten justicia, castigan a los delincuentes, aplican sus planes de desarrollo agrícola, realizan matrimonios, tienen su propio ejército, convocan a elecciones. Son un "Estado" organizado, en donde, a diferencia del resto del país, y es triste decirlo, hay autoridad."

* Del diario El Tiempo, que en más de 80 años ha influido notablemente en la opinión pública, su editorial del 5 de noviembre de 1998, "Estamos en guerra", finaliza así: ***"Ante esta dura realidad, lo que corresponde a quienes amamos el país es mantener la unidad, la solidaridad y la***

fortaleza necesarias para impedir que seres de las condiciones de aquellos que casi destruyen a Mitú lleguen a gobernar a Colombia."

Cabe indicar aquí, que disiento de lo dicho por el editorialista en el sentido de que la guerrilla quiera "gobernar a Colombia", porque es evidente que la pretensión de ésta es territorial, es decir, quebrar la integridad de la nación y crear nuevos estados independientes, como lo demuestra la parcelación del territorio que de hecho ya hicieron las FARC y el ELN, y que les disputan ahora los paramilitares. Además, desde comienzos de la década del ochenta, la guerrilla difundió su propósito de crear la República Independiente de la Amazonia y no en vano ha ganado un buen espacio político internacional y acogida en países que simpatizan con los antiguos movimientos subversivos colombianos o ven con o interés estratégico tal desintegración.

* Ahora, lo más preocupante por el impacto que produce es quizás el hecho de que personas tan ilustres y de reconocido prestigio nacional e internacional como el escritor Fernando Vallejo, expresen su dolor de patria en palabras que acusan de manera abierta el alto grado de descomposición que vive el país y que he tomado de una entrevista publicada en Lecturas Dominicales de El Tiempo del 22 de noviembre de 1998, bajo el título "Los Colombianos somos una mala raza". Dice Vallejo:

"Me fui de Medellín porque en Colombia se me cerraron todas las puertas para lo que yo quería hacer, que era escribir y dirigir películas de cine. Yo no quería ser un político o un burócrata mezquino de los abundan en el Congreso, ese nido de ratas en donde todos están bien acompañados. Yo quería hacer cine y así fue como comencé a vivir en México."

Más adelante precisa:

"Colombia va para la muerte. Los políticos colombianos, ciegos y mezquinos, están pagando ahora y van a pagar siempre el mal que nos han hecho. Esta gentuza tendrá que pagar en carne propia lo que nos ha hecho a nosotros. La ruina de Colombia de hoy es obra de ellos."

Aunque no comparto los epítetos empleados por el escritor Vallejo, lo cierto es que los padres de la patria nunca han tenido propósito de enmienda y en cada legislatura vuelven los "micos", el aumento desmesurado de dietas, el turismo parlamentario, el despilfarro y la corrupción, en olímpico desconocimiento de sus propias promesas electorales y menosprecio de quienes representan.

Luego agrega el escritor:

"Definitivamente, dentro de lo malo que es el ser humano, el colombiano es especialmente malo. Es una raza de mala índole: salvaje, cruel, malvada, sanguinaria, envidiosa, mezquina. Es una pena que no se le pueda arrojar una bomba atómica de esas que se están desperdiciando en pruebas atómicas subterráneas en China, cuando se podría tirar sobre Colombia y barrer con todo esto."

Al respecto debo decir que se le fue la lengua a Vallejo, pues si por simple experimento seleccionamos al azar a sendos colombianos de los estratos sociales alto, medio alto, medio, medio bajo y bajo, y los situamos separadamente en las calles céntricas de Washington, Londres, París, Ginebra y Estocolmo, podría asegurarse que ninguno de ellos cruzaría un semáforo en rojo, arrojaría un papel a la calle, intentaría sobornar a un policía o hurtaría artículos en las tiendas. ¿Por qué? Porque sabe perfectamente que allí hay autoridad y lo menos que puede ocurrirle es que lo sancionen o lo deporten por incivilizado. Hago esta conjetura para significar que lo nuestro no es un problema de mala raza sino de inequívoca impunidad y falta de autoridad.

ARMISTICIO Y PAZ

Ante todo, la paz es un estado de ánimo. Pero la paz que queremos la gran mayoría de los colombianos está muy lejos, tan lejos como está la solución de los problemas que han dado origen el conflicto interno y la cicatrización de las heridas que éste haya causado. En Chile, por ejemplo, escasos nueve años que lleva el nuevo período democrático, no han sido suficientes para olvidar el régimen autoritario de Pinochet, cuya detención en Londres por los delitos que le imputan es de dominio público mundial.

La paz no llega con la firma de pactos, es posible que surja como consecuencia del cumplimiento de estos. Por ello afirmo que la paz es el propósito que se persigue, pero tampoco se debe poner en peligro la integridad de la nación so pretexto de alcanzarla, pues hasta el más incauto ciudadano sabe ya que los guerrilleros, narcoguerrilleros o bandidos que tienen en jaque a Colombia entera, no cederán un ápice de las pretensiones mesiánicas de sus cabecillas en las mesas de negociación que acuerden con el Gobierno de turno, si es que se sientan. Le temen a los paramilitares porque le han exigido al Gobierno que acabe primero con ellos y porque, como dice el refrán: "un clavo saca otro clavo", esto es, la guerra de guerrillas. El canje de prisioneros entre el ELN y los paramilitares que se verificó hace unos días, comprueba lo que aquí sostengo.

Lo que sí es posible pactar con los alzados en armas en Colombia, es un armisticio condicionado. Empero, mientras no se ataquen de lleno los graves problemas sociales, se erradique la corrupción, se aplique el peso de la ley sin distinguos y haya respeto por la autoridad del Estado, no habrá paz.

Los alzados en armas, repito, no cejarán en sus pretensiones, especialmente territoriales, sin importarles la sangre que puedan seguir derramando hasta lograr su objetivo. Ellos son el enemigo más peligroso que tiene la nación, los que están socavando su destrucción total con sus actos al margen del Derecho Internacional Humanitario, demenciales, atroces y macabros, patentizados en Mitú, Machuca y muchos otros lugares. ¿O todavía hay dudas al respecto?

Pasando al sector de la defensa nacional, hay que reconocer que existen problemas protuberantes de diversa índole en su seno, desde la falta de medios adecuados para afrontar la guerra en que están comprometidas las Fuerzas Militares, hasta el desdén que sienten los políticos por estas. Ejemplo: a los generales los retiran por criticar cualquier cosa mala del sistema y casi siempre la prensa dice en estos casos que hay o hubo "ruido de sables". Así se fueron los generales Raíz Novoa, por decir que el país necesitaba de un cambio de estructuras y por ello, además, el ilustre cazador, dejando traslucir su odio hacia los militares, en un discurso espetó la siguiente frase en directa referencia a la Fuerza Pública de la que en ese momento era su Jefe Supremo: "cachuchones asalariados, pestes de la República"; y por distintos supuestos los gobernantes de turno se deshicieron de los generales Valencia Tovar, Landazábal Reyes y Bedoya Pizarro, entre otros ex ministros o ex comandantes del Ejército.

Hay algo más que decir: los militares no pueden ejercer la función del sufragio en esta "democracia". Son otra especie que sólo sirve para sostener el sistema. ¿Cuál es la diferencia con militares de otras democracias que sí pueden ejercer dicha función?. Con ello se está reconociendo indirectamente que nuestra democracia, no es sino de nombre.

En nuestras escuelas de formación de oficiales y suboficiales se prepara muy bien a los profesionales militares, no sólo colombianos sino de otros países, gracias a que el dinero que pagan los contribuyentes se invierte bien y muchos de sus egresados, sin descuidar las funciones propias de la carrera, han descollado en las letras (como Valencia Tovar, Duran Pombo, Reyes Canal, Herrera Rebolledo y el aquí presente General Gabriel Puyana); en las artes (como Guillermo Fonseca, Vicepresidente de la SGC, pintor, escultor, profesor, además de historiador e indigenista); en las ciencias (como Óscar Perilla, Alberto Ospina y un importante de grupo de oceanógrafos e ingenieros navales y militares); en la diplomacia (como Jaime Parra y Julio Londoño); y en el manejo de la cosa pública (como Rafael Reyes, Uribe Uribe, Rojas Pinilla, Rojas Scarpetta y Piedrahita Arango, por no citar sino unos pocos en esas disciplinas).

Por otra parte, es pertinente anotar la grave falla que se cometió al militarizar la policía y trastocar sus funciones con las correspondientes a las Fuerzas Militares. La Constitución es muy clara al respecto (Ver los artículos 216, 217 y 218). La policía Nacional al tomar grados, uniformes similares y lo que más le convino de lo militar, comenzó a actuar como tal y dejó un gran vacío en el ámbito policial que ahora está siendo llenado por soldados que cuidan edificios y patrullan calles, así como por los servicios civiles de vigilancia. La policía londinense, por citar un ejemplo, no usa armas y se los encuentra uno vigilando a pie. De lo ocurrido con nuestra policía, son entendibles las intenciones de los EE.UU., de acabar con las fuerzas militares de algunos países latinoamericanos y apoyar sólo a la policía. Esto le vendría muy bien a la guerrilla para quedar a sus anchas. Espero que en algún momento, ojalá no sea demasiado tarde, el gobierno estadounidense cambie de opinión.

No es un secreto que las Fuerzas Militares también son responsables de lo que les pasa, en razón de que no se han hecho respetar como tales en su debido momento y es posible que quienes por mantenerse en una silla o por la ilusión de un cargo diplomático, no supieron retirarse a tiempo con la dignidad que debe caracterizar a todo militar que no esté de acuerdo con el sistema.

A lo anterior se suma que el Comando General de las Fuerzas Militares fue creado para dirigir las operaciones conjuntas (participación de dos o más fuerzas de un mismo país), pero luego le adicionaron funciones administrativas y terminó metiéndose hasta en la cocina de los buques y aviones, como si las distintas Fuerzas no fueran capaces de administrarse por sí solas. Este cuello de botella en el orden jerárquico no es nada más ni nada menos que la burocracia militar, porque el mal ejemplo cunde. En su reemplazo se pueden establecer Comandos Conjuntos en los teatros de operaciones que se creen para la guerra, dependiendo directamente del Presidente de la República y sin perjuicio de mantener abiertos los canales de coordinación con los comandantes de las fuerzas que participan en las operaciones, como lo hacen muchos países.

Algo similar ocurre en la Escuela Superior de Guerra. A Bogotá tienen que desplazarse los oficiales de la Armada y de la Fuerza Aérea durante un año, incluyendo las familias de los casados. Eso es costoso e innecesario en esta era de la cibernética y de los programas virtuales. Los cursos y los juegos de guerra se podrían hacer a distancia, utilizando las escuelas de formación o de posgrado que tiene cada Fuerza y mediante programas especialmente diseñados para el caso. La práctica o entrenamiento conjunto podría llevarse a cabo como se hizo alguna vez con la operación "Halcón Vista". Así, al menos los marinos, no tendrían que anclarse en la sabana de Bogotá y su lucha por derrotar la mentalidad mediterránea en los colombianos ya tendría un significado positivo.

RECOMENDACIONES

Primero, para dialogar con las FARC, el ELN y los paramilitares, o los alzados en armas, el Gobierno debe exigir a todos estos el cese al fuego inmediato y la eliminación de cualquier tipo de secuestro, además, un tiempo límite para las negociaciones. Segundo, si ello no se logra y si en realidad queremos evitar la disolución de la República, sin perjuicio de que en cualquier momento se facilite y se dé lo primero, toda Colombia (como en 19932) debe ponerse en pie de guerra.

Por lo tanto, es indispensable abrir varios frentes de lucha, así: 1) Contra los alzados en armas, para someterlos; 2) Contra la violencia en todas sus formas, para defender el bien común; 3) Contra el narcotráfico, para rescatar la imagen y la dignidad de Colombia manchada por estos; 4) Contra la corrupción y la falta de ética profesional, para erradicar la deshonestidad y la ineficiencia en las entidades públicas; 5) Contra el contrabando y la evasión de impuestos, para resguardar la industria nacional y obtener el respaldo económico que demandan los proyectos sociales; 6) Contra la impunidad, para rescatar el imperio de la justicia; 7) Contra los vicios e ineficacia del poder legislativo, para que los padres de la patria, los ediles y los concejales cumplan cabalmente la función constitucional que le corresponde al Congreso de la República, a las asambleas departamentales y a los concejos municipales; 8) Contra

todos aquellos que violen los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, para restablecer la dignidad de las personas; y 10) Contra la inseguridad, la pobreza y el desempleo que afecta a la sociedad, en especial las clases menos favorecidas, para que sus derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política, tengan pleno significado.

Esa es en esencia la gran tarea o misión que tiene como propósito alcanzar la paz. Restaría por comentar algunas de las principales acciones pertinentes al **cómo** ejecutarla, sin que para ello sea necesario un golpe de estado o una dictadura militar.

Con el respeto y la lealtad que han demostrado siempre los militares por la institucionalidad civil, bastaría que quien tiene la responsabilidad política de restaurar el orden interno quebrantado, proceda a cumplir este mandato con todo el carácter que le otorga la Constitución Política de Colombia como Jefe del Estado, Jefe del Gobierno, Suprema Autoridad Administrativa y Jefe Supremo de la Fuerza Pública.

Esta causa, como todas las grandes causas que registra la historia de la humanidad, requiere de un gran líder (Como lo tuvo Inglaterra en Churchill o Francia en De Gaulle), que dirija la guerra en sus distintos frentes con todas las armas y los medios de que dispone la nación, sin claudicaciones ante los apátridas y seguro de que quienes amamos a Colombia entrañablemente lo respaldaremos con nuestros mejores aportes y la decisión inquebrantable de vencer.

El **cómo** de la misión propuesta conlleva lo siguiente:

- Declarar el Estado de Conmoción Interior y emprender la misión propuesta para darle estabilidad a la nación.
- Pasar a una economía de guerra.
- Proporcionar a las Fuerzas Militares los medios necesarios para afrontar la guerra en todas sus dimensiones.
- Integrar los equipos con personal y medios necesarios para atacar los distintos frentes ajenos al ámbito militar y establecer los controles necesarios para verificar constantemente los resultados.
- Fomentar las relaciones de las Fuerzas Militares con la sociedad en forma transparente y abierta, para fortalecer la democracia.
- Desmilitarizar la Policía Nacional y convertirla en el ente civil que la Constitución precisa.
- Llevar a cabo las reformas constitucionales a que haya lugar y las que el pueblo demande.
- Darle prioridad a la ejecución de los programas sociales en materia de vivienda, salud y educación.
- Impulsar la economía, reducir el gasto público y disminuir la carga tributaria a los contribuyentes que dependen únicamente de su salario.
- Poner en acción los mecanismos de control más eficaces para acabar con la impunidad.
- Desburocratizar todas las entidades públicas.
- Restablecer la autoridad del Estado y el imperio de la ley en todo el territorio nacional.

En cuanto se refiere a las fronteras, propongo lo siguiente:

- Subsanan la omisión de la seguridad en la Ley 191 de 1995 sobre el desarrollo económico, social, científico, tecnológico y cultural de las zonas fronterizas.
- Definir la política del gobierno en materia de desarrollo socioeconómico de las zonas fronterizas, teniendo en cuenta la región natural a que corresponden y la influencia de las políticas del país vecino en sus zonas adyacentes.
- Procurar que la integración fronteriza no se trunque y que la integridad territorial y la soberanía nacional no se vean amenazadas por causa de las acciones de los alzados en armas, del narcotráfico y de las conductas delictivas que alteran las relaciones bilaterales.

Y, finalmente, respecto al Sector Marítimo, propongo:

- Crear el Departamento Administrativo Especial Marítimo.
- Restablecer la Flota Mercante Grancolombiana o crear una nueva.
- Crear la Universidad Marítima del Gran Caribe o Iberoamericana, como extensión de la Universidad Marítima Mundial cuya sede está actualmente en Malmo, Suecia.
- Ratificar la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.
- Crear el Instituto Oceanográfico de Colombia.
- Participar activamente en la investigación científica que se adelanta en la Antártida.
- Impulsar y consolidar el poder marítimo colombiano, integrándolo al desarrollo socioeconómico de la nación.

